



Salarios, precios y política cambiaria en Venezuela

La política cambiaria del gobierno actual incluye tres componentes esenciales: (i) un régimen de control cambiario, (ii) la administración del tipo de cambio oficial y (iii) la estabilización del tipo de cambio del mercado paralelo, este último un objetivo frustrado acerca del cual ni siquiera se nos permite comentar.

El punto (i), o control cambiario, tiene que ver con las cantidades y el destino de las divisas, y su presencia se debe a motivos diversos pero ante todo políticos. Evidentemente, el gobierno está conciente de los obstáculos generados por el control de cambios, pues si no no habría propuesto su flexibilización en lo relativo a las importaciones productivas de materias primas y equipos. Pero también está conciente que debe mantenerlo, pues sabe que de lo contrario estaría perdido: el riesgo político, jurídico y económico del país y la alta preferencia de los venezolanos por la liquidez en divisas hace que el gobierno dependa del control cambiario como mecanismo necesario para el cobro de los impuestos, la colocación de los títulos públicos y la preservación de un nivel mínimo de reservas internacionales.

El punto (ii), o fijación del tipo de cambio oficial, tiene que ver con el establecimiento del precio legal de las divisas el cual es determinado por las autoridades (no por el mercado). Tal como sucede en la mayoría de los países petroleros y economías pequeñas, en Venezuela se ha optado históricamente por la socialización del riesgo cambiario. En parte porque la fijación del tipo de cambio permite a las autoridades contener la volatilidad cambiaria resultante de la actividad petrolera -por lo menos mientras la inflación no hace de las suyas. Vale preguntarnos: ¿qué sucedería si Pdvsa negociase sus dólares directamente con los bancos comerciales en vez del BCV? Ciertamente, el bolívar se apreciaría (depreciaría) constantemente con las ventas (compras) masivas de dólares por parte de la industria petrolera. Las cuentas de Pdvsa y del fisco estarían expuestas a pérdidas cambiarias, y el sector privado se vería extremadamente afectado por la volatilidad. Por ello se suele optar por fijar el tipo de cambio, obligando a Pdvsa a comprar y vender sus divisas al BCV, institución que, por su parte, se encuentra continuamente forzada a emitir títulos de deuda propios (CDs), efectuar ajustes en la tasa del encaje legal, y coordinar con el fisco la movilización de sus depósitos, todo esto para poder esterilizar sus intervenciones.

Existen, no obstante, razones adicionales detrás de la fijación del tipo de cambio, pues hacerlo permite a las autoridades escoger entre sus objetivos políticos, fiscales, sus metas de empleo, de inflación y de balanza de pagos: cuando la situación fiscal, la del empleo, o la situación externa y de sobrevaluación del bolívar resultan más apremiantes que la

propia inflación, el gobierno suele recurrir a la devaluación, interrumpiendo su endeudamiento y manteniendo bajas sus tasas de interés; pero cuando la inflación es la primera preocupación del gobierno, éste suele aumentar su deuda, sus tasas de interés, e impedir (mientras se pueda) el ajuste del tipo de cambio para evitar un mayor aumento de la inflación.

Sin embargo, al hacerlo, el gobierno olvida: (i) que con ello se privilegia la importación y la especulación en detrimento de la producción y (ii) que tarde o temprano se hace inevitable la devaluación. Para estabilizar el tipo de cambio de forma sostenida, como sucedía antes del viernes negro, es esencial estabilizar primero la inflación, lo cual reclama mayor flexibilidad en la producción, mayor inversión, seguridad jurídica, política y económica y sobre todo un arbitraje imparcial por parte del Estado, pues el intento fallido del gobierno de alterar la distribución primaria del ingreso por medio de la sobrevaluación cambiaria y del aumento de los salarios a un ritmo superior al de la productividad media del trabajador sólo conduce a la persistencia inflacionaria. Con suerte, algún día se entenderá en Miraflores que no existe fórmula mágica para aumentar el salario real, salvo procurar el aumento sostenido del número de empresas por sector y, en fin, el grado de competencia y desarrollo.

Visitante académico en el
New School University, NY, EEUU
Profesor del CENDES/UCV
[http://www.angelgarciabanchs.com/
opinion@angelgarciabanchs.com](http://www.angelgarciabanchs.com/opinion@angelgarciabanchs.com)

http://www.eluniversal.com/2008/09/16/opi_art_salarios,-precios-y_16A1988735.shtml

